

Universidad Agraria de La Habana

Fructuoso Rodríguez Pérez



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo para el XXIV Taller Científico Metodológico de EPMI para los CES de la región Occidental

Tema: La defensa de la Revolución ante el incremento de la
agresividad de los Estados Unidos.

Autoras:

Danaisy Seruto Castro.

Yudisleidis León Martínez.

Tutor: Alcibiades Martínez Deliz

Mayabeque, 2018

Resumen

La guerra desatada por Estados Unidos contra la Revolución Cubana, concebida como política de Estado, ha quedado históricamente demostrada y es plenamente constatable a través de las múltiples informaciones que han sido reconocidas en aquel país en los últimos tiempos, en las que se puede apreciar la existencia de una variedad de acciones políticas, militares, económicas, biológicas, diplomáticas, psicológicas, propagandísticas, de espionaje, la ejecución de actos terroristas y de sabotaje, la organización y apoyo logístico a bandas armadas y grupos mercenarios clandestinos, el aliento a la desertión y emigración y los intentos de liquidar físicamente a los líderes del proceso revolucionario cubano, todo lo cual se demuestra mediante importantísimas declaraciones públicas de autoridades del Gobierno de Estados Unidos, así como de las incontables e irrefutables pruebas acumuladas por las autoridades cubanas y, de modo particularmente elocuente, por los numerosos documentos secretos desclasificados, pues aunque no todos han sido dados a conocer son más que suficientes para demostrar cabalmente cuanto fundamenta esta demanda.

Summary

The war loosened by United States against the Cuban Revolution, conceived as politics of State, it has been historically demonstrated and it is fully verifiable through the multiple informations that have been recognized in that country in the last times, , in those that you can appreciate the existence of a variety of political, military, economic, biological actions, diplomats, psychological, propagandistic, of espionage, , the execution of terrorist acts and of sabotage, the organization and logistical support to armed bands and secret mercenary groups, the encouragement to the desertion and emigration and the intents of liquidating the leaders of the Cuban revolutionary process physically, all that which is demonstrated by means of important public declarations of authorities of the Government from United States, as well as of the countless and irrefutable tests accumulated by the Cuban authorities and, in a particularly eloquent way, for the numerous documents secret desclasificados, because although not all have been given to know they are more than enough to demonstrate completely as much as it bases this demand.

Introducción:

Todas las acciones hostiles y agresivas ejecutadas por el Gobierno de Estados Unidos contra Cuba, desde el mismo triunfo de la Revolución hasta el presente, han causado enormes pérdidas materiales y humanas al pueblo, así como incalculable sufrimiento a los ciudadanos de este país, penurias ante la carencia de medicamentos, alimentos y otros medios indispensables para la vida, a los que somos acreedores y tenemos derecho a alcanzar con nuestro trabajo honrado. Han implicado igualmente peligros constantes resultado de la subversión política e ideológica desatada, lo que ha significado el sufrimiento sostenido, general e injustificado de todo un pueblo, daño que se caracteriza además por su perennidad y casi inestimable magnitud, que impide su cuantificación exacta y que a los efectos de la indemnización no incluimos en esta demanda, aunque no renunciamos a hacerlo oportunamente, por ajustarnos estrictamente al contenido de la reparación del daño moral que prescribe el Código Civil cubano actualmente vigente.

Problema Científico: ¿Cuáles son las respuestas de Cuba ante las agresiones del gobierno de los Estados Unidos?

Objetivo: Analizar las respuestas de Cuba ante las agresiones del gobierno de los Estados Unidos.

Desarrollo:

La Revolución Cubana liberó a nuestro país del yugo imperialista norteamericano y condujo a la creación del primer Estado socialista en el continente. Con el triunfo revolucionario se inició un período de profundos y radicales cambios, destinados a transformar el régimen neocolonial y dependiente existente en Cuba. El poder revolucionario quebró las bases del Estado burgués mediante las siguientes medidas:

-Desintegración y desarme del viejo ejército y la policía ,instrumentos del imperialismo y de la oligarquía ,quedando en su lugar el Ejército Rebelde ,el pueblo uniformado ,el cual garantizaba la soberanía nacional y las conquistas revolucionarias.

-Disolución de los partidos políticos cómplices de la tiranía.Eliminación de los órganos del poder estatal nacional y locales, instalándose en lugar de Estos las autoridades revolucionarias encabezadas por un Consejo de Ministros , con plenas facultades ejecutivas y legislativas.

-Inicio de la depuración del aparato judicial y eliminación de los Tribunales de Urgencia, instaurados para reprimir las actividades políticas y revolucionarias, en su lugar se crearon los tribunales revolucionarios que aplicaron la justicia a los criminales de guerra, a los esbirros y torturadores y a los sostenedores de la tiranía .Así fueron castigados los principales responsables de la muerte de más de veinte mil cubanos.

-Saneamiento de la administración pública de elementos que habían sido cómplices de la tiranía, y eliminación de la práctica de la "botella".

-Confiscación de los bienes malversados de aquellos que se enriquecieron a costa del tesoro público y por negocios sucios con el respaldo de la derrocada tiranía.

-En total en los primeros meses de la revolución fueron confiscadas 318 empresas constructoras, más de 14 centrales azucareros, 12 162 caballerías, propiedades por más de 400 millones de pesos

Después de los dos primeros meses en el poder, el gobierno cubano promulgo distintas medidas económicas y sociales:

-Fueron reintegrados a su puesto de trabajo todos los obreros despedidos durante la tiranía.

-El 3 de marzo se dispuso la intervención de la llamada Compañía Cubana de Teléfonos.

-El 6 de marzo se dictó la Ley de rebaja del 50% de los alquileres que pagaba el pueblo

-El 21 de abril se declararon de uso público todas las playas del país.

-El 17 de mayo se dictó la primera Ley de Reforma Agraria que asesto un duro golpe al latifundio

-Se dio inicio a un amplio plan de obras públicas y viviendas, a través del Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas (INAV) que se creó al efecto.

(Ver Anexo 1)

El cumplimiento de las medidas revolucionarias fue seguido por la hostilidad creciente del imperialismo, que desde los primeros días de enero se propuso ahogar el movimiento revolucionario. Los primeros esfuerzos contrarrevolucionarios del imperialismo yanqui se concentraron en alimentar una campaña de difamación en el seno del pueblo norteamericano y de otros pueblos del mundo capitalista. Pretendía preparar el terreno para luego iniciar ataques más directos.

El Gobierno de los Estados Unidos le ofreció hospitalidad y asilo en el territorio de ese país a decenas de criminales de guerra que huyeron ese día. Repugnantes asesinos y torturadores como Esteban Ventura, Pilar García, Orlando Piedra, Hernando Hernández, Julio Laurent, Lutgardo Martín Pérez, Ángel Sánchez Mosquera, Rolando Masferrer, Conrado Carratalá, Merob Sosa, Alberto del Río Chaviano, Leopoldo Pérez Coujil, Irenaldo García Báez, José María Salas Cañizares y muchos otros, y desvergonzados ladrones como algunos de los principales colaboradores políticos del dictador Fulgencio Batista, encontraron inmediata o posteriormente apacible refugio en los Estados Unidos. En ese país no solo fueron acogidos como respetables ciudadanos, sino que, a pesar de las reiteradas demandas formales del Gobierno Revolucionario de Cuba, el Gobierno de los Estados Unidos se negó, en todo momento, a permitir la extradición de estos delincuentes comunes aun cuando estaba en pleno vigor un tratado suscrito a tal efecto por ambos

países. Algunos de estos delincuentes viven todavía hoy tranquilamente en la Florida y otros estados norteamericanos, donde siguen disfrutando de total inmunidad y de las enormes fortunas que casi todos robaron al pueblo. Muchos de ellos participaron en algún momento en organizaciones contrarrevolucionarias dedicadas a la promoción de agresiones armadas y acciones terroristas contra Cuba. José Eleuterio Pedraza, por ejemplo, fue el jefe de la llamada conspiración trujillista responsable de organizar una infiltración armada en 1959, y a principios de la década de los 60 participó en la preparación de numerosas acciones de sabotaje y encabezó el denominado Ejército Anticomunista de Cuba. Esteban Ventura mantuvo hasta el último instante sus vínculos con la Fundación Nacional Cubano Americana y, en particular, con quien es uno de los principales directivos de estos grupos mafiosos y terroristas, Roberto Martín Pérez, hijo del asesino Lutgardo Martín Pérez.

Al tiempo que brindaba protección y asilo a decenas de esbirros y politiqueros del batistiano, y dirigía la contrarrevolución interna del imperialismo utilizaba medios de difusión masiva para tergiversar la realidad de la justicia revolucionaria que procedía a desatar una campaña de anticomunismo con falsas ideas con el objetivo de propiciar la reacción de los enemigos de la Revolución y el éxodo del país.

Las medidas adoptadas por el gobierno revolucionario constituyeron el pretexto para que Estados Unidos aumentara sus presiones diplomáticas contra Cuba, exigiendo la revocación de medidas o la modificación de leyes. Cuba rechazó dignamente tales exigencias. En medio de esta situación comenzaron las primeras agresiones directas contra nuestro país. Los fondos bancarios cubanos depositados en los Estados Unidos fueron embargados; se declaró la reducción a Cuba del suministro de petróleo norteamericano, de equipos industriales y otras mercancías, incluyendo comestibles. El 21 de octubre, La Habana fue bombardeada por contrarrevolucionarios financiados por la CIA, con un saldo de 2 muertos y 45 heridos.

La necesidad de la defensa frente a las agresiones y ataques enemigos para liquidar la Revolución condujo a que desde los primeros meses iniciales del triunfo se fueran creando los comités militares en fábricas, talleres y otros centros de trabajo urbanos y rurales. También en las universidades, institutos y otros centros docentes, los estudiantes habían demostrado su disposición de incorporarse a la defensa de la revolución.

El 26 de octubre de 1959 se celebró una enorme concentración, en la que Fidel anunció la constitución de las Milicias Nacionales Revolucionarias, que tenían como objetivo organizar al pueblo para la defensa de las conquistas, frente a las intrigas de la contrarrevolución externa e interna. Los batallones de milicia ocuparon un lugar en la defensa del país, junto al Ejército Popular y la Policía Nacional Revolucionaria. Un año después se crearon los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). El pueblo se había reunido para recibir a Fidel luego de su regreso de la Organización de las Naciones

Unidas ,donde había realizado una fuerte denuncia al imperialismo y proclamado los derechos de los pueblos.

(Ver Anexo 2)

En enero y febrero de 1960, las agresiones de la contrarrevolución interna y externa, apoyadas por el imperialismo yanqui, fueron muy numerosas; bombardeos a ciudades ,centrales azucareros y áreas cañeras ,incendios y sabotajes se notificaban diariamente a la prensa.

El 4 de marzo de 1960, se producía en La Habana la explosión del barco francés La Coubre, que traía a bordo armas compradas en Bélgica para la defensa de las conquistas revolucionarias. Tuvieron lugar dos explosiones que produjeron cerca de un centenar de muertos y cuatrocientos heridos y lesionados. Las autoridades cubanas lo denunciaron como un acto terrorista de la CIA para impedir que la Revolución naciente se fortaleciera militarmente. En el multitudinario sepelio de las víctimas en repuesta a este acto terrorista Fidel Castro mostró pruebas de la implicación del gobierno de Estados Unidos en el crimen y pronunció por primera vez la frase de Patria o Muerte. En este acto fue tomada por el fotógrafo Alberto Korda la célebre foto al Comandante Ché Guevara que ha recorrido el mundo.

Las constantes declaraciones y agresiones del imperialismo y sus seguidores mediante acciones que abarcaban desde campañas de prensa hasta sabotajes y actos de terrorismo, enseñaron a las masas quienes eran los enemigos y la necesidad de impulsar aún más la revolución. El antimperialismo resaltaba en cada enfrentamiento, en cada acción contrarrevolucionaria, la expresión que se popularizó en aquellos días:¡Cuba si, yanquis no

El imperialismo norteamericano demostraba a cada paso su ceguera y desprecio por nuestro pueblo.

El imperialismo estaba tramando una maniobra diplomática con gobiernos entreguistas de América Latina en la Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en San José, Costa Rica. Allí Cuba sería acusada de haber hecho una revolución liberadora y contar con la ayuda de la Unión Soviética.

En esta conferencia la delegación cubana estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores Raúl Roa llamado justamente "Canciller de la Dignidad" pues su participación en representación de la Revolución Cubana fueron paginas antológicas en la historia de la lucha de los pueblos por su soberanía delegación cubana se retiró tras enérgica protesta.

El 2 de septiembre de 1960 se defendió en aquella reunión magna el derecho a la libre determinación la soberanía de nuestro pueblo. La Asamblea popular y democrática condeno la declaración de la conferencia de la OEA y aprobó la Primera Declaración de La

Habana, que demostraba la voluntad de nuestro pueblo de mantener sus aspiraciones revolucionarias.

La Primera Declaración de La Habana condenaba ante los pueblos de América y del mundo, la explotación del hombre por el hombre; los males económicos, políticos y sociales que padecen los pueblos de América Latina, causados por la dominación imperialista. Cuba proclamó ante el mundo, el derecho de los campesinos a la tierra, del obrero al fruto de su trabajo, de los niños a su educación; de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria; de los negros e indios a la dignidad plena del hombre, de las naciones a su plena soberanía.

Con el amplio apoyo de las masas populares y con la ayuda de los países socialistas y la solidaridad internacional el gobierno cubano comenzó con el proceso de nacionalización de todas las empresas norteamericanas el 6 de agosto de 1960, con la expropiación de 105 ingenios azucareros, 50 fábricas textiles, 8 empresas de ferrocarril, 13 tiendas, 47 almacenes comerciales, 6 fábricas de bebidas alcohólicas, 11 tostaderos de café, 6 fábricas de leche condensada, además de todo el sistema bancario del país. Todas estas empresas al pasar a manos del Estado pusieron en sus manos todos los renglones fundamentales de la economía de nuestro país.

Paralelamente se adoptó la Ley de Reforma Urbana, que eliminaba la propiedad de los dueños de viviendas y se le entregaba a los inquilinos.

Con estas medidas se le daba cumplimiento al programa del Moncada.

En el año 1961 comenzó la Campaña de Alfabetización, por lo que este año llevó el nombre de Año de la Educación. La contrarrevolución hizo todo lo posible por entorpecer esta campaña, por amedrentar a los jóvenes alfabetizadores y provocar que abandonaran sus puestos, así son símbolos de esta honrada Delfín Sen Cedre, brigadista obrero alfabetizador, de 26 años, torturado y ahorcado por la contrarrevolución en Quemado de Güines, Las Villas, y Manuel Ascunce Domenech brigadista "Conrado Benítez", de 16 años, también torturado y ahorcado en unión de su alumno, el campesino Pedro Lantigua, en la zona de Trinidad, Las Villas. Sin embargo en diciembre de 1961 Cuba se proclamó territorio libre de analfabetismo. Se había protagonizado por nuestro pueblo una hazaña que asombró al mundo. (Ver Anexo 3)

El 16 de abril de 1961, en la despedida del duelo de las víctimas del criminal bombardeo realizado por el imperialismo a los aeropuertos de Ciudad Libertad, Santiago de Cuba y San Antonio de los Baños, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro proclamó oficialmente el carácter socialista de la Revolución Cubana.

El bloqueo económico

El gobierno de los Estados Unidos decretó el embargo parcial de mercancías destinadas a Cuba, con el propósito de privar a la economía cubana de sus tradicionales fuentes de

importación ,y de provocar escaseces y promover el descontento público, haciendo lo posible por llevarnos a una crisis económica total; sin embargo la Revolución se mantenía firme y nuestro pueblo indoblegable.

Paralelamente la contrarrevolución interna había recrudecido su campaña de sabotajes y atentados terroristas, que por su intensidad anunciaban una agresión mayor. Un sabotaje provocó el incendio de la refinería Níco López; una lancha pirata atacó la refinería Hermanos Díaz, en Santiago de Cuba; daños causados en la tienda la Época; el 13 de abril, la tienda El Encanto era completamente destruida por un incendio causado por un sabotaje, donde perdió la vida la obrera Fé del Valle

En la madrugada del 17 de abril de 1961 una brigada contrarrevolucionaria, armada, entrenada y transportada por EE.UU., arribó por la Ciénaga de Zapata, al sur de Matanzas, Cuba. Todo el pueblo se movilizó, el Ejército y las Milicias, dirigidos por Fidel, contraatacaron de inmediato. En 60 horas de duros combates fueron derrotados los mercenarios, que se rindieron en Playa Girón al atardecer del día 19 de abril. Más de 150 combatientes revolucionarios murieron y varios civiles fueron asesinados por la aviación de los invasores. En general la lucha se caracterizó por el heroísmo de todos los combatientes. En todo momento se puso de manifiesto el patriotismo socialista de nuestro pueblo, que defendía sus conquistas, luchaba por una causa justa y poseía una moral. ¡Los héroes que cayeron en Girón, cayeron luchando por el socialismo.

La Invasión por Playa Girón fue parte de la Operación Pluto de la CIA y representó la primera gran derrota del Imperialismo yanqui en América Latina. Es una victoria del socialismo sobre el capitalismo, de los explotados sobre los explotadores, y significó el triunfo de las ideas revolucionarias, en Latinoamérica frente al imperialismo.

A pesar de que el imperialismo había sido duramente golpeado en Playa Girón, no abandonaba sus planes de agresión militar, subversión interna y sabotaje. En diciembre de 1961 el Consejo Permanente de la OEA decide a solicitud de Colombia, convocar la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para enero de 1962 (del 22 al 31), en Punta del Este, donde se adoptaron nueve resoluciones, cuatro de ellas contra Cuba, pero la IV era la "joya" de la OEA, titulada Exclusión del actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano, que era la máxima aspiración yanqui para deslegitimar en lo político y diplomático a nuestra Revolución. La resolución fue aprobada con 14 votos afirmativos (Estados Unidos tuvo que comprar el voto de Haití para obtener la mayoría mínima), uno en contra —Cuba— y seis abstenciones: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y México. Las dos últimas naciones expresaron que la expulsión de un estado miembro no procedía, pues no existía una reforma previa de la Carta de la organización.

El entonces presidente, Osvaldo Dorticós, levantó la bandera que había alzado antes, en aquel mismo escenario, el Canciller de la dignidad Raúl Roa:

[...] Si lo que se pretende es que Cuba se someta a las determinaciones de un país poderoso, si lo que se busca es que Cuba capitule, renuncie a las aspiraciones de bienestar, progreso y paz que animan su revolución socialista y entregue su soberanía, si lo que se intenta es que Cuba vuelva la espalda a países que le han demostrado una amistad sincera y un respeto cabal; si, en una palabra, se intenta esclavizar a un país que ha conquistado su libertad total después de siglo y medio de sacrificios, sépase de una vez: Cuba no capitulará. [...] Vinimos convencidos de que se tomaría una decisión contra Cuba pero eso no afectará el desarrollo de nuestra Revolución. Vinimos para pasar de acusado a acusador, para acusar al culpable aquí, que no es otro que el gobierno imperialista de Estados Unidos. [...] la OEA se hace incompatible con la liquidación del latifundio, con la nacionalización de los monopolios imperialistas, con la igualdad social, con el derecho a la educación, con la liquidación del analfabetismo [...] y en ese caso Cuba no debe estar en la OEA. [...] Podremos no estar en la OEA, pero Cuba Socialista estará en América; podremos no estar en la OEA, pero el gobierno imperialista de los Estados Unidos seguirá contando a 90 millas de sus costas con una Cuba revolucionaria y socialista [...].

La expulsión de Cuba de la OEA sirvió no solo para desenmascarar al imperialismo sino además para demostrar que los gobiernos oligárquicos del continente no representaban los intereses de sus pueblos.

Fue en estas circunstancias que nuestro pueblo y nuestros dirigentes se dieron cita en la histórica Plaza de la Revolución, el 4 de febrero de 1962. Allí, el millón de cubanos reunidos escuchó primero el informe de Dorticós sobre la conferencia y posteriormente, el discurso de Fidel, que en medio de un profundo silencio, dio lectura al documento-respuesta del pueblo cubano al imperialismo y las oligarquías norteamericanas, La segunda Declaración de La Habana.

Este documento proclama la proyección latinoamericana de nuestra revolución, y constituye una denuncia implacable y demoledora de la realidad que impera en América Latina. Además hace un análisis histórico, marxista-leninista, que demuestra la necesidad de los pueblos de América Latina de acabar con el dominio imperialista, poner fin al saqueo de sus riquezas por los monopolios yanquis y realizar la revolución.

Inspirada en los postulados antimperialistas de Martí, La segunda Declaración de La Habana fue la digna respuesta de nuestro pueblo a las maniobras de la reacción. Esta Declaración hace un llamado a la masa irredenta que habita desde el río Bravo hasta la Patagonia, para hacerla comprender que es la única forma de liberarse del yugo imperialista.

En el verano de 1962 la prensa norteamericana desplegó nuevamente una amplia campaña anticubana. El congreso de los Estados Unidos adoptó una resolución en la que se planteaba la necesidad de luchar contra Cuba con cualquier medio necesario, incluso con las armas, y uniendo las palabras a los hechos, empezaron a movilizar sus fuerzas

militares. Se apreciaba claramente el nuevo plan de Estados Unidos para aplastar la Revolución Cubana.

En esas condiciones, en Agosto de 1962, los gobiernos de Cuba y la URSS suscribieron un acuerdo a la solicitud de Cuba para fortalecer la capacidad defensiva de nuestra Patria, la Unión Soviética envió a Cuba el material bélico necesario.

Inmediatamente se desató una histórica campaña propagandística ,antisoviética y anticubana por parte de los Estados Unidos ,ante la cual la Unión Soviética reafirmó sus intenciones de prestarle a Cuba la ayuda militar necesaria en caso de agresión ,a la vez , enfatizó que únicamente en este caso se utilizarían por Cuba los medios de defensa.

Estados Unidos por su parte continuó sus preparativos militares en gran escala, fueron puestas en disposición combativa sus bases coheriles, fuerzas navales, bombarderos estratégicos, y tropas no solo alrededor de Cuba sino también en Europa Occidental, el Lejano Oriente, así como las tropas de sus aliados en la OTAN.

El 22 de octubre el presidente norteamericano J.F.Kennedy declaró el bloqueo militar contra Cuba, además se proponía la intercepción y el registro de buques con destino a Cuba.

El día 23, Cuba amanecía en pie de Guerra en cumplimiento de la alarma de combate dispuesta el día anterior por nuestro comandante en jefe.

En el ámbito diplomático la Unión Soviética, fiel a su política de paz, buscaba insistentemente las vías para el arreglo pacífico de la crisis surgida por culpa de Estados Unidos y exigió una convocatoria urgente del Consejo de Seguridad de la ONU. La Unión Soviética perseguía dos objetivos fundamentales: no permitir una agresión armada contra Cuba y garantizar la paz para la humanidad.

Kennedy y sus colaboradores al encontrarse con la firme y al mismo tiempo flexible posición de la Unión Soviética y Cuba, por el respeto absoluto de nuestra soberanía y a favor de la paz, tuvieron que aceptar el camino de liquidar la crisis.

Sin duda alguna, la Crisis de Octubre, significó una victoria de socialismo, triunfo que consistió en preservar la paz en uno de sus momentos de mayor riesgo, sin sacrificar los objetivos políticos fundamentales. La crisis terminó con el fracaso de los intentos del imperialismo de aplastar la Revolución Cubana, y con la victoria de las fuerzas del Socialismo en su afán de preservar la paz mundial.

(Ver Anexo 4)

Otras agresiones

Como parte de la campaña de desestabilización del Gobierno Revolucionario, en noviembre de 1965 se aprueba la Ley de Ajuste Cubano, que privilegia a los cubanos que

lleguen a territorio norteamericano con la residencia inmediata. Esta ley, durante años ha servido como estímulo a la emigración ilegal, provocando cientos de muertes en el Estrecho de la Florida, por lo que Cuba la denomina "La Ley Asesina".

Crimen de Barbados. Al precipitarse al mar, en la pequeña isla caribeña de Barbados, la aeronave CU-455 de Cubana de Aviación con 73 personas a bordo, se consume, el 6 de octubre de 1976, uno de los más brutales actos de terrorismo ejecutados por contrarrevolucionarios al servicio de la CIA.

El crimen se gesta en Caracas, Venezuela. Luis Posada Carriles y Orlando Bosch Ávila emplean a dos venezolanos para realizar la masacre: Hernán Ricardo y Freddy Lugo.

El Gobierno de Estados Unidos impide que tan abominable crimen fuera examinado en el Consejo de Seguridad, y con esta acción se sienta en el banquillo de los acusados.

Guerra biológica contra Cuba. Acciones de guerra biológica perpetradas por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba desde el triunfo de la Revolución cubana, para tratar de destabilizar a la nación caribeña.

En 1978 fue la introducción de la epifitía Roya de la Caña, que obligó a exterminar la variedad Barbados 4326, entonces conveniente por sus altos rendimientos agrícolas e industriales.

En 1971 la monstruosa epizootia de la Fiebre Porcina Africana, con el sacrificio de más de 740 mil cerdos. Una vez recuperado el ganado porcino reapareció, en 1979 y 1980, la Fiebre Porcina Africana costando otros 30 mil animales, y vino el Moho Azul del tabaco, que llegó dentro de la tela de tapado de los cultivos importados de Estados Unidos, que al parecer había suavizado el bloqueo. Destruyó más del 85% de los cultivos.

Las exportaciones de tabaco desaparecieron, y por primera vez se debió importar para el consumo nacional, muy alto pese a la incesante campaña oficial contra el hábito de fumar, en lo que Fidel ha dado el ejemplo.

Con la indignación que para Martí es fuerza potente, el pueblo evoca el crimen de 1981 de la CIA al introducir en Cuba la fiebre del Dengue Hemorrágico, usando terroristas de origen cubano a su paga, residentes en Miami. El balance fue la muerte de 158 cubanos, de ellos 61 niños. Crimen comparable en maldad con la voladura en pleno vuelo, cinco años antes, de un avión civil cubano de pasajeros, que cometió Luis Posada Carriles, detenido y condenado en Panamá cuando se disponía a efectuar una masacre en la Universidad Central para asesinar a Fidel, e indultado por la presidenta Moscoso, y lo juzgan solo por delitos migratorios.

En 1981 golpeó la Conjuntivitis Hemorrágica, endémica en el hemisferio occidental, salvo en Cuba, gracias a nuestra salud pública, que asombra al mundo, y un poco más tarde padecemos la Seudodermatosis Nodular Bovina, endémica en África, cuyo agente etiológico fue aislado en el laboratorio de Camp Ferry de New York.

Para que nada faltara las abejas fueron atacadas en 1996 con la Varroasis que introdujeron por Matanzas, en el centro del país, artificialmente, porque por vía natural debió haber sido por Occidente u Oriente.

Ese mismo año el frijol, la papa, el pimiento y otros cultivos sufrieron el Thrips Palmi, un devorador polífago. El historiador de la ciencia Altshuler reveló que Housewright, director de los Laboratorios Biológicos del Ejército Norteamericano en Fort Detrick, no vaciló en vanagloriarse ante el The New York Times, que en 1960 propuso emplear agentes biológicos para matar o incapacitar a muchos cubanos sería una buena cosa porque salvaría vidas norteamericanas, y no era lo mismo que meterles por el gaznate una bomba atómica, que habría sido tanto o más fácil de lanzar.

La Demanda del Pueblo de Cuba contra el Gobierno de Estados Unidos, por Daños Económicos ocasionados a Cuba, fundamenta una indemnización de, al menos, 121 mil millones de dólares por daños y perjuicios.

A partir de 1981, con la ascensión del presidente Reagan al poder, se intensifica la lucha psicológica, así como la retórica agresiva de los funcionarios del gobierno. Aumenta el peligro de una agresión militar. En 1985 comienza a trasmitir la mal llamada Radio Martí.

De 1989 a 1992 se realizan en el gobierno norteamericano varias propuestas para agudizar el bloqueo, hasta que se firma en 1993 la Ley Torricelli. En esta etapa se incrementan las emisiones radiales contra Cuba y se estimula los "defensores de los derechos humanos" o grupos asalariados de contrarrevolucionarios. Del 93 al 96 se incrementa el hostigamiento y el bloqueo firmándose en este último año la Ley Helms - Burton.

Como resultado de toda ésta política, Cuba presenta una Demanda al gobierno de los Estados Unidos por daños económicos. En la demanda se solicita el pago de una suma total ascendente a 121 000 millones de dólares y el 2 de noviembre se dicta sentencia en el tribunal provincial de Ciudad de la Habana en el proceso de demanda del pueblo de Cuba al gobierno de los EE. UU por daños económicos y humanos.

Estados Unidos mantiene ilegalmente una base naval en Cuba contra la voluntad de su pueblo. Esta instalación se encuentra en la Bahía de Guantánamo, una de las mayores de la isla. Dista 64 kilómetros de Santiago de Cuba, la segunda ciudad en importancia del país, y 920 kilómetros de su capital La Habana.

La base fue el resultado de parte de los artículos de la Enmienda Platt que planteaban:

Artículo I. La República de Cuba arrienda por el presente a los Estados Unidos por el tiempo que las necesitare para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras o navales, las extensiones de tierra y agua situadas en la isla de Cuba que a continuación se describen:

Artículo III: Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de La República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la república de Cuba consiente, por su parte, en que, durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas a tenor de las estipulaciones de este convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señoríos completos sobre dichas áreas (...)

Desde el Triunfo de la Revolución Cubana, la base ha sido fuente de provocaciones y agresiones, tanto de las tropas del enclave como de contrarrevolucionarios que allí encontraron refugio, muchos de ellos después de cometer crímenes y otras fechorías. En 1961 personal de la Base provocó la muerte a golpes de un obrero cubano y menos de un año más tarde fue secuestrado, torturado y asesinado un humilde pescador. Dos soldados cubanos resultaron asesinados en 1964 y 1966, respectivamente, por disparos realizados desde esa instalación norteamericana. Son muchas las violaciones del espacio aéreo, marítimo y terrestre cometidas, junto a diversas provocaciones como disparos, lanzamiento de piedras, proferir ofensas y otras muchas.

Los ejercicios de las tropas norteamericanas han provocado daños ecológicos irreparables al entorno, incluso han estacionado allí submarinos nucleares. Violando hasta el ilegal tratado que Estados Unidos esgrime para mantener su presencia militar, la base fue convertida en 1994 en campamento de refugiados, en gran parte haitianos, y aún se utiliza ocasionalmente para esto fines. Ante tales hechos Cuba ha asumido invariablemente una actitud firme y serena, no se ha dejado provocar ni intimidar. Los combatientes de la Brigada de la Frontera, unidad de las Fuerzas Armadas Revolucionarias encargada de la defensa de este límite fronterizo artificial, son ejemplo de preparación profesional, valor y disciplina.

Las máximas autoridades cubanas han declarado en muchas ocasiones que no aceptarán ninguna negociación con respecto a este territorio ilegalmente ocupado que no sea la retirada incondicional de las tropas extranjeras allí acantonadas contra la voluntad expresa del pueblo de Cuba. Con igual seriedad el gobierno cubano ha ratificado que no intentará recuperar sus legítimos derechos mediante la fuerza y esperará pacientemente a que la justicia se imponga tarde o temprano.

Batalla de Ideas. Acción política de la Revolución Cubana donde se desarrolla un debate de carácter ético en defensa de sus avances en la justicia social, de la integridad nacional y el internacionalismo. Se acompaña por un conjunto de programas (más de doscientos) que se llevan a cabo en las diferentes esferas de la sociedad y que ha contribuido a la realización de importantes cambios positivos en la calidad de vida de los cubanos. Esta

Batalla de Ideas surgió a partir del secuestro del niño cubano Elián González por la mafia miamense.

Este hecho tuvo lugar el 22 de noviembre de 1999 pues la madre del niño de cinco años Elián González Brotons lo sacó ilegalmente del país sin el consentimiento del padre del menor. Salieron en un bote improvisado que llevaba un total de 14 personas. La embarcación zozobró a varias millas de las costas de la Florida y Elián fue descubierto asido a un neumático, cerca de Miami. Las autoridades entregaron al niño a unos parientes lejanos, hasta que la jueza miamense Rosa Rodríguez, concedió la custodia legal al tío abuelo.

El padre de Elián, Juan Miguel González, que desconocía la salida de su hijo del país, solicitó de inmediato su repatriación, acto que fue respaldado por el gobierno de Cuba y todo su pueblo. El 5 de diciembre un estudiante de secundaria básica que se encontraba en un evento en Palacio de las Convenciones, propone a los participantes, dirigirse todos frente a la SINA y exigir el regreso del niño cubano.

El 23 de diciembre, ante un grupo de niños que custodiaron la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, con motivo de la marcha en reclamo del niño Elián González, en el círculo social "José Antonio Echeverría", Fidel expresó:

Lo que se inicia hoy es la segunda etapa de la batalla de masas que venimos librando desde el domingo 5 de diciembre. Ha sido y es una batalla de ideas, de opinión pública nacional e internacional, de principios legales, éticos y humanos, entre Cuba y el imperio, que en nuestra patria es apoyada por una de las más grandes y combativas movilizaciones que ha tenido lugar a lo largo de nuestra historia.^[3]

El 29 de junio del 2000 Elián finalmente regresó a Cuba.

Programa de construcción y reparación de escuelas

El objetivo del programa de construcción y reparación es crear las aulas requeridas para cumplir con el proyecto de tener sólo veinte alumnos por aula y además con la intención de restaurar las escuelas que estaban en condiciones muy desfavorables. El proyecto fue ejecutado en menos de dos años.

Canal Educativo

La creación de un canal educativo en la televisión cubana surge por la necesidad de transmitir programas educativos sin afectar el horario de otros espacios televisivos. Este canal educativo ha posibilitado que se haga un mejor aprovechamiento del horario escolar para transmitir los programas educativos

Programa de Bibliotecas Familiares

Con las Bibliotecas Familiares el estado dedica a promover el hábito de lectura.

Programa extensivo del aprendizaje de la computación

Existen en todo el país 300 instalaciones de los llamados Joven Club de Computación,

Programa Audiovisual

Es el primer programa que surge dentro de la Batalla de Ideas. Está encaminado a los niños, adolescentes y jóvenes de todo el país, a través de la televisión y el vídeo.

Formación Emergente de Maestros Primarios

El gobierno de Cuba tiene como propósito que exista un maestro con quince alumnos en cada grado. El objetivo es que Cuba cuente en todas sus escuelas primarias con un maestro que atenderá a entre 10 y 20 alumnos.

Cursos de Superación

Cuba cuenta con un alto grado de asistencia escolar hasta noveno grado. Sin embargo, a partir de ese momento se estaba produciendo una cierta desvinculación de un número de jóvenes al estudio o al trabajo.^[4]

El Programa de Cursos de Superación para jóvenes sin empleo, auspiciado por la Unión de Jóvenes Comunistas, tiene la misión de que los jóvenes se superen,

Programa de Creación de Escuelas de Instructores de Arte

Existen 15 escuelas en el país, una en cada provincia y en el municipio especial Isla de la Juventud, dónde se forman jóvenes de 15 años como instructores de artes para escuelas primarias, secundarias, preuniversitarios, universidades e instituciones culturales; en un curso de 4 años dónde no sólo se instruyen sino que participan activamente en la vida cultural de sus municipios de residencia.

Programa de Universalización de la enseñanza superior

El objetivo esencial del proceso de Universalización de la Enseñanza Superior es que las universidades se multipliquen y se acerquen más al pueblo, mediante la apertura de sedes en todos los municipios desde Oriente hasta Occidente.

Programas educacionales

Los programas educacionales son parte medular de la Batalla de Ideas. Ya suman 70 los programas educacionales apadrinados no sólo por el Ministerio de Educación, sino también por otras entidades y organizaciones de masa y políticas.

Programa Universidad para Todos

El 2 de octubre de 2000, comenzó a impartirse en todo el país, como parte de la Batalla de Ideas y a través de la televisión, cursos para la superación de todo el pueblo denominado *Universidad para todos*.

Programa de Formación de Trabajadores Sociales

Este programa forma parte de la Batalla de Ideas que se lleva a cabo.

(Ver anexo 6)

Los cinco héroes

Del 16 y 17 de junio de 1998 las autoridades de la Seguridad del Estado cubano, en un intercambio con el FBI, le entregan 230 páginas sobre las actividades terroristas contra Cuba, cinco videocasetes con conversaciones e informaciones transmitidas por las cadenas de televisión sobre acciones terroristas contra Cuba y ocho casetes de audio, ascendentes a 2 horas y 40 minutos, sobre conversaciones telefónicas de terroristas centroamericanos con sus mentores en el exterior. El FBI reconoce estar impresionado por la abundancia de pruebas y responde que dará respuesta en dos semanas. Respondió con la detención de los cinco cubanos el 12 de septiembre de 1998.

Los cinco eran agentes de La Habana infiltrados en los medios opositores de Miami (EE. UU). El gobierno cubano afirmó que su misión era la de espiar grupos de exiliados cubanos para prevenir actos de terrorismo contra Cuba.

Miembros

- Antonio Guerrero Rodríguez (Miami, 1958) ingeniero en Construcción de aeródromos, poeta, dos hijos, agente de la DGI (Dirección de Inteligencia) de Cuba. Sentenciado a 22 años de prisión.
- Fernando González Llort (La Habana, 1963), casado, graduado del Instituto de Relaciones Internacionales (ISRI), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y el MININT, agente de la DGI. Sentenciado a 18 años de prisión. El 27 de febrero de 2014, tras cumplir una condena de 17 años y 9 meses, fue liberado de la cárcel de Safford, Arizona, para ser deportado a Cuba. Actualmente es Vicepresidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

- Gerardo Hernández Nordelo (La Habana, 1965), casado, graduado del ISRI, caricaturista y agente de la DGI. Sentenciado a dos cadenas perpetuas más 15 años de prisión.
- Ramón Labañino Salazar (La Habana, 1963), casado, tres hijas, graduado de Licenciatura en Economía en la Universidad de La Habana y agente de la DGI. Sentenciado a 30 años de prisión.
- René González Sehwerert (Chicago, 1956), casado, dos hijas, piloto e instructor de vuelo y agente de la DGI. Sentenciado a 15 años de prisión, liberado a los 12, en octubre de 2011 comenzó a cumplir 3 años de probatoria en Miami, Estados Unidos, a pesar de que era su voluntad regresar inmediatamente a su casa en Cuba.

El gobierno estadounidense acusó a los agentes cubanos de trabajar en territorio estadounidense al servicio de la inteligencia de una nación extranjera. El gobierno de Cuba alega que envió a estos cinco agentes únicamente para infiltrarse en grupos terroristas y así obtener información acerca de futuros actos de este tipo contra Cuba, y poder prevenirlos.

En su juicio, la parte acusadora presentó pruebas de infiltración en instalaciones militares de EE UU. (Key West Naval Air Station), e intentos de penetración en las instalaciones en Miami del US Southern Command. Según las pruebas presentadas, los agentes infiltrados en la base enviaron al gobierno cubano informes detallados sobre el movimiento de aviones y personal militar, y descripciones de las instalaciones. Pero dichas pruebas fueron clasificadas secretas, según la Ley de Procedimientos de Información Clasificada de EE. UU. Buena parte de dichas pruebas secretas era propiedad de los propios detenidos, incluyendo fotos familiares, cartas personales y recetas de cocina.

Por esta circunstancia, la organización Amnistía Internacional declaró en un comunicado que "durante el juicio no se presentó ninguna prueba que demostrase que los acusados realmente hubieran manejado o transmitido información clasificada". Además, la organización denunció que los acusados "tuvieron un acceso limitado a sus abogados y a documentación, lo que podría haber menoscabado su derecho a la defensa".

Cuba celebró los «Coloquios Internacionales por la Liberación de los Cinco Héroes y contra el Terrorismo», donde reclamaba la liberación de los presos cubanos en Estados Unidos.

El 17 de noviembre de 2011 por séptima ocasión se reúnen en Holguín (Cuba) miembros de varios países reclamando la liberación de los cinco cubanos presos en cárceles estadounidenses. Junto a cerca de 500 delegados se encontraban los familiares de los reclusos para exigir la excarcelación de los mismos y el regreso de René González quien cumplía libertad supervisada en territorio estadounidense. Con el evento se solidarizaron

varias personalidades internacionales como el ex fiscal general de Estados Unidos Ramsey Clark, dando palabras de aliento y apoyo incondicional.

El programa del VII Coloquio Internacional incluyó un foro de Internet para analizar la situación actual del caso, mientras que un panel de especialistas respondió a interrogantes de los internautas. Protagonizar una campaña de envío masivo de cartas al presidente estadounidense Barack Obama desde todo el mundo y movilizar a instituciones religiosas, estadounidenses y extranjeras, para que se sumen a las actividades, es otro de los llamados de los asistentes al VII Coloquio. La mañana del 19 de noviembre de 2011 Holguín amaneció con sus espacios inundados por mujeres reclamando la inmediata liberación de los Cinco, así comenzó una impresionante jornada que marca el cierre del VII Coloquio Internacional.

René González fue liberado el 7 de octubre de 2011, tras cumplir su condena de 13 años con otros 3 de libertad condicional en los Estados Unidos. En el 2012 recibe un permiso para visitar Cuba por 15 días y ver a su hermano Roberto, quién había sido uno de los abogados de su defensa y agonizaba de cáncer. Se le permitió regresar nuevamente a Cuba para el funeral de su padre el 22 de abril de 2013, esta vez de forma definitiva, ya que la jueza federal Joan Lenard le permitió quedarse aquí tras la renuncia a su ciudadanía estadounidense.

Fernando González fue liberado el 27 de febrero de 2014.

Los restantes tres miembros del grupo fueron liberados el 17 de diciembre de 2014, en un intercambio de prisioneros con Cuba por un oficial de inteligencia estadounidense no identificado; la liberación coincidió con la liberación por Cuba del contratista estadounidense Alan Gross.

El pueblo cubano nunca se rindió hasta lograr la liberación de los cinco héroes. Se constata el fortalecimiento y la madurez que alcanzó el Movimiento de solidaridad con los Cinco a nivel mundial, expresado en la calidad de las acciones e iniciativas llevadas a cabo, así como en el alcance de las mismas. (Ver anexo 5)

Intentos de asesinato a Fidel Castro Ruz

Los servicios de inteligencia cubanos han contabilizado hasta el año 2007 un total de 638 intentos de asesinato contra Fidel Castro en distintas fases de desarrollo, llegando a ejecutarse más de un centenar.

Los intentos partieron tanto del gobierno estadounidense como de opositores cubanos. Los siguientes intentos son los que correspondieron exclusivamente a las administraciones estadounidenses:

Intentos de asesinato a Fidel Castro por el gobierno estadounidense.

Presidente	Intentos
Eisenhower	38
Kennedy	42
Johnson	72
Nixon	184
Carter	64
Reagan	197
Bush Padre	16
Clinton	21

Junto a los planes de asesinato se idearon por parte de la CIA otros intentos para afectar a su imagen ante el pueblo, como unos polvos en los zapatos para que se le cayese la barba (que en aquellos años era un símbolo revolucionario) o rociar un estudio de televisión con LSD para que perdiera la compostura mientras hablaba.

El Equipo de Servicios Técnicos de la CIA fue creativo especialmente a la hora de intentar asesinar a Castro. El Criptónimo CIA de los intentos de asesinato fue Operación ZRRIFLE y su cerebro fue Sidney Gottlieb . Por ejemplo, intentaron colocar una píldora de cianuro en un batido de chocolate, que el líder cubano tenía por costumbre tomar en el Hotel Habana Libre. La operación debía ser ejecutada por un camarero al servicio de la mafia cubana, que en el último momento no fue capaz.

También trataron de aprovechar su afición al buceo utilizando un traje de buzo envenenado, pero le acababan de regalar uno nuevo. En su defecto, decidieron emplear explosivos con forma de moluscos con colores llamativos, pero no encontraron moluscos suficientemente grandes.

Otro de los métodos más publicitados fue el empleo de puros habanos, tanto venenosos como explosivos, empleados por su conocida afición (hasta que dejó el tabaco en los años setenta). Otros intentos contabilizados fueron dispararle con una bazuca mientras daba un discurso, ametrallarlo con una falsa cámara, envenenarlo con un bolígrafo-jeringuilla o el

reciente intento de explosionar una tribuna en el que debía dar un discurso en su visita a Panamá en 2000 (organizado por el ex-agente de la CIA Luis Posada Carriles)

Conclusiones:

En este trabajo analizamos las respuestas de Cuba ante las agresiones del gobierno de los Estados Unidos. Por todo ello, el Estado norteamericano, representado por su Gobierno, es responsable de los daños y perjuicios causados a las personas naturales y jurídicas cubanas por los actos ilícitos ejecutados por sus agencias, dependencias, representantes, funcionarios o el propio Gobierno.

Recomendaciones

Por la importancia y vigencia de este trabajo, considero que debe continuar profundizándose en el estudio del mismo. Así como también puede ser empleado como un material de consulta para los estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial.

Bibliografía

Libro de texto de Historia de Cuba 12 grado

Libro de texto de Preparación para la Defensa Nacional para Estudiantes de La Enseñanza Superior.